

EL DIARIO PALENTINO

Diario de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS INTERESANTE Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital: un mes . . . 1 peseta
Fuera: trimestre . . . 4
Número suelto 5 céntimos

Miércoles 30 de Enero de 1918

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración
Imp. y Lit. de Alonso Hijos
CALLE MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 71

Núm. 10.428

AÑO XXXVI

Doctor Tomé Ortiz

ESPECIALISTA EN PARTOS
Consulta de Matrit, Vías Urinarias y Secretas. Aplicación del **CO₂** y derivados.
De 12 a 4 y de 8 y media a 9 y media de la noche.
MAYOR PRINCIPAL, 130 AL 136

Dentista

E. González Rubio
Sea Sancho 11, pral.—PALENCIA



A. EIROA (Óptico)

Posee un completo surtido en: Cajas de matemáticas para dibujo, Gemelos para teatro y campo, Barómetros, Termómetros, Microscopios, Brújulas, Lupas y otros artículos de Óptica.
En joyas de oro y plata variado surtido en novedades propias para regalo. Se hacen composturas.
Mayor pral., núm. 80—Óptica y Platería.

DR. DE IBÁÑEZ
DENTISTA
MAYOR PRINCIPAL, 55
PALENCIA

GREGORIO BAQUERIN SANTOS
VETERINARIO
San Francisco, 6 (Mercado de Cereales)
PALENCIA

Vides Americanas

Sindicato Agrícola de Sahagún
Precio, 130 ptas. millar. Para más detalles, al Director, sección Agrícola del Sindicato.

VINO

Se vende, desde mañana, superior, clarete, en la plazuela de Cervantes, bodega del «Tabladero», a 30 céntimos litro, de Román Zarzosa.

CARTA DE MADRID

Enero 28
Sr. Director:
Aun cuando después de los últimos días de grandes alarmas por los sucesos de Barcelona y los de Málaga y Alicante, se creía por algunos que la cuestión política se quedaría en segundo término, en realidad no ha quedado más que apagada por el ruido de los disturbios en esas poblaciones. Una vez que se ha sabido que todo está en calma en las capitales mencionadas y que no hay síntomas de que se reproduzcan en otras, ni aun en ellas mismas, la cuestión política vuelve a su cauce, preocupando a todos, como si de ella hubiese de salir en realidad la verdadera salvación del país y la solución de estos conflictos momentáneos; es decir, como si nos hubieran de salvar el pan nuestro de cada día y además nos trajesen una provisión de reserva para asegurarnos también el pan nuestro de cada año.
Así ha resurgido nuevamente la cuestión electoral, dando lugar a que

muchos de los que están de tal talante con el Gobierno, tal vez porque no protege a nadie, aseguren que no se harán las elecciones. Un diputado que ha tenido el monopolio de un distrito durante una serie indefinida de legislaturas, pero que en el momento ve muy lejos la posibilidad de seguir usufructuando el feudo, nos decía esta tarde, que no es posible que el señor García Prieto se arriesgue a afrontar la responsabilidad de una elección que necesariamente ha de efectuarse en situación anormal. Aun cuando aparezca el país en calma, decía, no será más que en la superficie. Será en apariencia solamente, porque en el fondo hay una marejada horrible que alguna vez, quizá antes de que se reúnan los colegios, romperá la tersa superficie que se empeña en hacer el Gobierno.

Contraponiendo su opinión a la de ese exdiputado, otro, que no sabemos si tiene ya seguro su distrito o si es más sincero o más sensato, decía que el Gobierno hará las elecciones contra viento y marea, porque ya es imposible que no se realicen, so pena de que la suspensión o la postergación equivaliese a un golpe de Estado, porque la ley es taxativa en este punto.

Establece plazos fijos entre la disolución y la convocatoria y reunión de las nuevas Cortes, por lo tanto es imposible que éste ni gobierno alguno, convocadas las elecciones puedan postergarlas más allá del término que la ley autoriza, de modo que las elecciones se harán en la fecha en que han sido convocadas, a no ser que en ese mismo día la situación fuese tan grave que celebrarse las elecciones pudiera ser motivo para que se complicasen los acontecimientos con riesgo para el orden, en circunstancias que constituyese mas responsable para el Gobierno que la suspensión o aplazamiento de las elecciones.

Hasta ahora no hay nada que haga suponer que esto pueda suceder para aquella fecha. Los sucesos que han motivado los disturbios de los días pasados tenían un carácter leve, puesto que no han durado más allá de lo que se tarda en tomar disposiciones energéticas a fin de que no triunfases los alborotadores por falta de represión, por lo tanto, sin pechar de optimistas, hay que creer que si algo ocurriese en los días que faltan hasta las elecciones, no tendría otro carácter que el que tuvieron los sucesos pasados y eso no puede ser motivo para que se suspendan las elecciones en toda España. Cuando más sería motivo para que se suspendieran en una localidad, y eso no sería mas grave que lo ocurrido mas de una vez en elecciones en que sin anormalidad de ninguna especie ha sido preciso anular la elección de un distrito, por tumultos, por ilegalidades o por otras causas, sin que por ello haya dejado de constituirse el Parlamento en la fecha determinada en el decreto de convocatoria.

Esto es lo más que puede suceder, según la opinión de los más optimistas. Esto es lo que algunos amigos del Gobierno dicen que sucedería si para el día de las elecciones hubiera en España alborotos en alguna capital o en algún distrito rural.

Por lo tanto, las elecciones se realizarán en la fecha señalada. Es más, aseguran los que apoyan al Gobierno que no solo se realizarán las elecciones sino que hasta entonces no habrá ningún cambio en el Gabinete, a pesar de los pronósticos de los que están viendo todos los días motivos para que salga un ministro y entre otro precisamente por causa de las elecciones. En el seno del Gobierno hay la más perfecta armonía, la mayor cordialidad y la unidad de principios y propósitos que pueda imaginarse quien haya estado en tiempo alguno de elec-

ciones en presencia de un Gabinete, en el que cada uno de sus componentes, con ser de distintas filiaciones políticas, todos confluyen en que la base de las elecciones ha de ser la sinceridad y la legalidad, sea quien quiera el vencedor.

Precisamente dos de los ministros a quienes se considera descontentos por creerse postergados por el resto del Gobierno, son los que con más empeño sostienen la legalidad de las elecciones. Hay que estar, pues, tranquilos en este sentido. Las elecciones, dicen ellos mismos, se realizarán en su día y nadie puede decir que en el seno del Gabinete haya ministro alguno que se haya mostrado disconforme con el procedimiento que sin necesidad de discusiones ni de disgustos es la norma del Ministerio.

Madrid 29

En los corrillos del Congreso, se sigue hablando del encasillado, con la misma tranquilidad que en los buenos tiempos en que en efecto el gobierno hacía la lista de los candidatos que presentaba y que por ese solo hecho habían de obtener la investidura de diputados.

Aun cuando hoy, según las más solemnes afirmaciones del gobierno, no sucede eso, la palabra produce una impresión dolorosa porque indica que aun cuando el gobierno se exima de todo lo que significa protección a determinados candidatos, el concepto sigue siendo el mismo y las prácticas también.

Es decir, que si no es el gobierno quien encasilla a los candidatos, se encasillan ellos mismos o los encasillan los jefes de los partidos en una serie de componendas y acomodos que dan por resultado el reparto de distritos y el acoplamiento de unos y otros candidatos a los distritos donde con más facilidad puede obtener el triunfo un partido, un cacique o un mangoneador electoral.

Esto, en realidad, es poco edificante y si por ocurrir dentro de los límites del salón de conferencias a donde no llegan los electores, pasa desapercibido, es bueno que sepan los que piensan votar de buena fé, que sin la intervención del gobierno, el reparto del botín se hace del mismo modo, que se hacía antes, a espaldas del país y negándole la intervención en la designación de las personas a quienes ha de votar.

Estamos en una situación en la que no es posible prescindir del país en una elección tan solemne como la que se avecina y el país ignorante de como se amañan los distritos, como se negocian y como se reparten, hará muy bien pidiendo cuentas a cada candidato de cómo ha sido proclamado tal sin el beneplácito del cuerpo electoral del distrito que pretende representar, y rechazar a aquéllos que carezcan de méritos, de prestigio y de capacidad bastante para ostentar la representación del país en un parlamento del que se pretende que salga la regeneración de la patria.

Entre los candidatos que se presentan con prestigio, con suficiente responsabilidad y solvencia para asumir un cargo de confianza y de riesgo como el de representar al país en las Cortes próximas, hay muchos, muchos que igual que en otras ocasiones aspiran a ser diputados sin otro mérito que su audacia o que la protección de algún personaje o de algún periódico.

Oímos sus conversaciones, seguimos sus pasos y conociendo a esos señores, no puede menos de indignarnos que se trate de engañar a los electores presentándolos a candidatos que no tienen más razones para serlo que el ansia de salir de la nada, del rincón de una redacción madrileña, de la se-

cretaría de un personaje o de la política de entretelones para conseguir ventajas y llegar a donde la fantasía les ha hecho ver que llegarán con solo empezar a poner el pie en los escaños del Congreso.

Pero el parlamento que se va a elegir no puede ser un parlamento en el que haya uno solo de estos hombres, porque debe ser un parlamento de próceres, de hombres de mérito, de talento, de estudio, de capacidad, de resolución, de arraigo, de empeño y de nobleza de procedimientos y de principios, para que las cortes sean lo que el país espera y para lo que se han convocado.

Cualquiera que se presente sin estas condiciones debe ser rechazado. El que no tenga soluciones, ideas, procedimientos, para aportarlos para la salvación de la patria, no sólo no debe ser votado, sino que debe ser rechazada, recusada su proclamación de candidato.

Si se exigiera a cada uno de los que se presentan candidatos una relación de méritos y servicios, se vería con una dolorosa frecuencia que la mayoría de los que se presentan por distritos rurales, que son en total la mayoría de los que han de componer el parlamento, son gentes de los que no se puede esperar al fin y al cabo, más que actúen de comparsas de determinados mangoneadores de la política.

Estamos en el día en que los representantes del país han de tener las soluciones para salvarlo, en que ha de relegarse el mangoneo político a los límites debidos, sin atentar a los intereses de la patria; por eso el país, que es el inmediatamente interesado en que sean hombres desinteresados y de valía los que le representen, debe rechazar a todos los que se presentan sin más razones que la suya personal, su audacia, su osadía, su ambición o sus fines personales.

¿A quién podrá culpar luego de que las cortes futuras sean tan estériles y tan dedicadas a cultivar los jardines de los hombres que defienden a empresas o a sí mismos o a pequeños intereses si no selecciona a los que le han de representar? La culpa será del país y no habrá luego que achacarla al parlamento que sea inútil ni a los gobiernos que vengan, la culpa será sólo y exclusivamente del país complicado por omisión de los manejos de los audaces y de los ambiciosos.

Información general

DE LA REGIÓN

ZAMORA.—El amor y el sublimado.—Consuelito Nieto Pascual, que es una muchacha muy linda y domiciada en la calle de Castelar, intentó acabar con su existencia, irgiriendo una pastilla de sublimado cuando se encontraba en amigable coloquio, con su novio Fernando Domínguez Alejandro.

Consuelo, que apenas cuenta 24 primaveras, no pudo realizar su propósito de desaparecer de este pícaro mundo, gracias a las energías de su amante, quien logró extraerle de la boca el corrosivo veneno.

Consuelo adoptó la resolución, porque su madre residente en Valcabado, se oponía rotundamente a que mantuviera relaciones con Fernando.

CASTILLA LA NUEVA

SANTANDER.—Un crimen.—En el pueblo de Camesa de Olea, cercano a Mataporqueros, se cometió un crimen a la una de la madrugada del pasado domingo.

A dicha hora salió de casa de su novia Valeriano Rodríguez Martínez, de veintinueve años, quien, ajeno por completo a lo que iba a sucederle,

marchaba con toda tranquilidad hacia su domicilio.

Otro joven de su edad, que le acechaba, descargó sobre Valeriano un terrible garrotazo que le aplastó la nariz y le produjo la muerte en el acto.

Las causas del crimen se atribuyen a rivalidades amorosas.

CASTILLA LA NUEVA

MADRID.—Un muchacho moribundo.—Poco después de las once de la mañana, ocurrió un desgraciadísimo accidente en el paseo del Cisne, del cual ha resultado víctima un muchacho.

A dicha hora y por la mencionada vía, marchaba el automóvil del capitán general señor marqués de Estella, y sin que el mecánico pudiera evitarlo el muchacho fué arrollado por el vehículo.

En el mismo automóvil, en que iba el señor Primo de Rivera, fué trasladado el herido a la casa de socorro del distrito de Buenavista, donde los facultativos de guardia le reconocieron, apreciándole contusiones en diferentes partes del cuerpo e intensa conmoción visceral y cerebral.

Quedó en gravísimo estado.

VASCONGADAS

SAN SEBASTIAN.—Del tren al río.—El obrero Valeriano Vázquez, que venía en tren para entrar en Francia, al llegar al puente Loyola abrió la ventanilla cayéndose al río Urema, donde ha perecido ahogado.

BILBAO.—Explosión de una bomba.—En los talleres de fundición de Fano y Compañía, establecidos en la calle de la Autonomía, el obrero Juan Zabala se ocupaba en partir hierro viejo.

Al dar un golpe sobre una bomba, que creía descargada, ésta hizo explosión, y le destrozó una pierna y además hirió a tro obrero en la cara.

Zabala ingresó en gravísimo estado en el hospital.

CATALUÑA

BARCELONA.—Incendio en una fábrica.—En Manresa se ha incendiado la fábrica de aserrar maderas propiedad del señor Corominas.

Las llamas destruyeron el edificio. Las pérdidas se calculan en unos 20.000 duros.

LEVANTE

VALENCIA.—Otro robo sacrilego.—En la iglesia del pueblo de Sellent fueron robados todos los vasos sagrados y objetos del culto, entre ellos unos magníficos candelabros de bronce.

Ha sido detenido el autor del robo, que es un vecino.

Se descubrió porque utilizó para escalar la ventana de la sacristía unos respaldos de sillas de su domicilio, los que dejó allí después de efectuar el robo.

ANDALUCÍA

SEVILLA.—En el aeródromo de Tablada.—En el aeródromo de Tablada ha ocurrido un accidente de aviación.

El capitán señor Rojas pilotaba un aparato, llevando como observador al capitán de Estado Mayor don Luis Toribio.

A causa de la mala calidad de la gasolina, se paró, al aterrizar, el motor, chocando el aeroplano contra la empalizada que limita el campo, destrozándose.

Los dos capitanes resultaron heridos. El señor Rojas, en la frente, y el señor Toribio, con magullamiento y la probable fractura de una costilla.

COMEDOR ESCOLAR

Cuota única recogida
Don Fidel García Martínez, 25 pesetas; doña Carmen San Pedro, 1; doña Carmen Allende, 1; doña Angeles

San Pedro, 1; doña Teresa Barbán, 1; doña Mercedes de Gregorio, 1; doña Jacinta Martín, 1; doña Casilda Barbán, 1; doña Manuela Nogales, 1; doña Angeles Gregorio, 1; doña Celsa Aguado, 1; doña Irene Díez, 1; doña Bladía Sánchez, 1; doña Concha Gallán, 2; don Alfredo Rodríguez, 2; don Sabino Zarzosa, 2; doña Juanita Zarzosa, 2; doña Biena Marcos, 1; don Adolfo Rianza, 5; don Adolfo Alvarez, 5; don Saturnino García, 2; don Mariano Gregorio, 5; don Julian Díez, 5; doña Regina Pascual, 25; doña Adelaida Pérez, 1; doña Justa López, 5; Un diputado, 10,

Preparativos electorales

La Junta Central del Censo Electoral ha dirigido a los presidentes de las Juntas provinciales la siguiente circular, que publica hoy la «Gaceta».

El artículo 47 de la ley Electoral establece los requisitos y condiciones que como garantía de autenticidad de los mismos han de reunir los pliegos en que las Mesas de las Secciones electorales remitan las copias literales de las actas de su constitución y de la elección verificada, y determina por quienes y en qué forma han de ser entregados esos pliegos en la Administración de Correos o Estafeta más próxima, disponiendo también que cuando los pliegos hayan de remitirse a presidentes de Juntas que residan en la misma población que las Mesas electorales, se entregarán personalmente en las respectivas Secretarías, bajo recibo.

Pero no obstante tales medidas de precaución, encaminadas a procurar que la verdad de la elección y la voluntad de los electores no pueda ser alterada, la práctica de anteriores elecciones ha puesto de manifiesto y permitido comprobar que por errónea interpretación de procedimiento tal vez, o por supuestas atribuciones que la ley no concede a Juntas ni entidades que ninguna intervención tienen en tales actos, por lo que a la elección de diputados a Cortes se refiere, se han comunicado instrucciones escritas a las Mesas para que los citados pliegos tuviesen curso previo distinto del que la ley previene, con riesgo de grave responsabilidad para los que las atendiesen, por creer de buena fe que cumplían con su deber; cometiendo un delito los que, sin tenerla, se atribuyesen la facultad de ordenar que se presentasen antes a Junta diferente de la debida y hasta de examinar su contenido, y produciendo después, y por lo menos, la perturbación de que llegasen los pliegos a su verdadero destino abiertos, y, en repetidos casos, con la documentación incompleta.

La sola exposición del hecho evidencia su importancia a la necesidad de impedir que ni en las próximas elecciones generales ni en las sucesivas, pueda repetirse; y por eso la Junta Central del Censo se considera en el deber de recordar de una manera expresa los preceptos del citado artículo 47 de la ley, y la obligación que él impone a los presidentes de las Mesas electorales de las poblaciones en que residan las respectivas Juntas, de llevar ellos mismos y los interventores nombrados por los candidatos, o los adjuntos en su defecto, directamente desde los colegios a las Secretarías de las Juntas provinciales o de la Central, los citados pliegos, en las condiciones que la ley determina; por lo cual, ni las Juntas municipales del Censo pueden disponer, ni las Mesas cumplir, orden alguna que altere el procedimiento señalado, dentro del que cabe, desde luego, que la entrega de las copias de las actas de constitución de la Mesa y de la elección verificada se haga en un solo pliego cerrado, certificándose y detallándose en la cubierta de éste que contiene ambos documentos.

Igualmente ha estimado esta Junta Central conveniente y de oportunidad recordar a todas las provinciales lo establecido en el acuerdo y circulares de la misma, que a continuación se expresan, y encargar a los presidentes de aquellas que dispongan su reproducción en los boletines oficiales de las respectivas provincias, para conocimiento general.

Acuerdo de 25 de febrero de 1913, declarando que es plazo hábil para re-

querir a los presidentes de las Juntas municipales, a fin de que ordenen la constitución de las Mesas electorales, al objeto de formular las propuestas de candidatos por electores en la forma que determina el art. 25 de la ley, hasta las doce de la noche del domingo anterior al jueves que precede al día señalado para la proclamación de candidatos por las Juntas provinciales.

Circular del 20 de abril de 1910, dictando instrucciones relativas a las sesiones de proclamación de candidatos escrutinio general en las elecciones de diputados a Cortes, a la forma de remitir a la Junta Central las credenciales de interventores y los pliegos que envíen las Mesas y a la publicidad de las certificaciones del resultado de los escrutinios.

Circular de 26 del mismo mes y año, determinando la forma en que los candidatos a diputados a Cortes pueden solicitar su proclamación y la en que se debe ejercitar el derecho de propuesta.

Circular de 4 de febrero de 1916, relativa también al derecho de proponer candidatos a diputados a Cortes.

Circular de 6 de marzo de 1917, declarando que el candidato o apoderado de candidato no puede formar parte de la Junta provincial del Censo en la sesión de escrutinio general.

Y lo comunico a V. S. para su conocimiento y el de la Junta provincial de su presidencia, a fin de que se sirva V. S. disponer la inmediata publicación en el «Boletín Oficial» de esa provincia de la presente circular y de las demás que en la misma se citan.

Dios guarde a V. S. muchos años. —Madrid 25 de Enero de 1918.—El presidente, José Ciudad.

El ferrocarril de Palencia a Guardo

ANUNCIO DE SUBASTA

Los anhelos de los carrionenses y demás pueblos a quienes ha de favorecer la construcción del ferrocarril de Palencia a Guardo, ya están en parte satisfechos, pues en la «Gaceta» correspondiente al día 22 del actual se publica el anuncio para la subasta, cuyo acto se señala para el día 26 del próximo mes de Marzo.

Grata satisfacción nos ha producido ver que al fin han sido atendidas las aspiraciones de los pueblos interesados en dicho ferrocarril, con la publicación del anuncio en el periódico oficial y mucho mayor la recibimos si hubiera licitador para las obras, porque si se declarara desierta esta segunda subasta, será un gravísimo contratiempo para la construcción del ferrocarril.

Ahora es cuando creemos que el Sindicato Agrícola Carrionés, debe redoblar sus trabajos para ver de conseguir que haya Empresa que construyan las obras y busque por todos los medios el que la subasta no quede desierta.

Si hubiera medio centenar de entusiastas y amantes palentinos como nuestro querido amigo don Francisco Domínguez, bien puede asegurarse que no faltaría Empresa constructora, y decimos esto, porque ayer nos visitó dicho señor Domínguez, manifestándonos que él regalaba 5.000 pesetas a la Empresa que construya el ferrocarril Palencia a Guardo pasando por Carrion.

Que tenga muchos imitadores el señor Domínguez y bien puede asegurarse que el ferrocarril a Guardo se construye.

Entre las condiciones particulares que han de servir de base a la concesión del ferrocarril secundario con garantía de interés por el Estado figuran como más importantes para conocimiento de nuestros lectores las siguientes:

«Artículo 1.º El concesionario se obliga a ejecutar de su cuenta y riesgo todos los trabajos necesarios para el establecimiento de un ferrocarril secundario con garantía de interés por el Estado, que partiendo de Palencia termine en Guardo.

Art. 2.º Las obras de este ferrocarril se ajustarán con arreglo al proyecto aprobado por Real orden de 19

de Septiembre de 1913 y a las prescripciones que la misma establece.

No podrá introducirse modificación alguna en el proyecto aprobado sin que proceda la autorización competente.

Art. 3.º Se establecerán las estaciones designadas en el proyecto aprobado.

Art. 4.º El material móvil que como mínimo ha de tener este ferrocarril para abrirse a la explotación será el siguiente:

Diez locomotoras de 28 toneladas de peso en vacío.

Cuatro coches mixtos de primera y segunda clase.

Cinco coches de segunda clase.

Siete coches de tercera clase.

Ocho furgones.

Cuarenta y cinco vagones cerrados.

Sesenta vagones de bordes altos.

Veinte plataformas de bordes bajos.

Art. 5.º El capital de construcción, cuyo interés anual al 5 por 100 como máximo, garantiza el Estado, es de 11.159.598 pesetas 58 céntimos, según determinan las Reales órdenes de 24 de Febrero de 1909, y la de aprobación del proyecto.»

CONVOCATORIA para la escuela de Telegrafía

La «Gaceta» de ayer publica una Real orden del ministerio de la Gobernación, por la que se convoca para la previsión de 300 plazas de alumnos de la Sección primera de la primera División de la Escuela oficial de Telegrafía.

Se concede dispensa de edad a los que excedan en un año de la consignada en el art. 4.º del reglamento de la Escuela, en consideración a no haber sido publicada convocatoria de ingreso en el Cuerpo en el pasado año de 1917, en el cual reunían por completo las condiciones de dicho artículo y a fin de respetarles los derechos que pudieran tener adquiridos por ser aprobados en otras convocatorias.

No lesionándose con ello derecho alguno, ni produciéndose quebranto en los preceptos reglamentarios, los hijos y huérfanos de los funcionarios del Cuerpo de Telégrafos que se presenten candidatos en la convocatoria y fueren aprobados en el ejercicio de oposición, serán admitidos para su ingreso en la Escuela fuera del número de las 300 plazas anunciadas, ocupando un lugar entre los alumnos de la misma que les corresponda, según la calificación que hubieren obtenido.

Un Club Español

El que quiera aprender el inglés en Inglaterra va a tener ahora ocasión de hacer sus prácticas, en el propio Londres, con ingleses y con españoles.

Lo que tiene que hacer es ir allí, exponiéndose a ser torpedeado y a que en alta mar le quiten la sortija y el reloj, si le toman por contrabando «semoviente» de guerra.

En Londres se ha comenzado a realizar el proyecto de establecer en aquella inmensa metrópoli un Club español, que, con el tiempo, llegará a ser el punto central de reunión para las personas de todos los países en que se habla español.

El local se ha elegido en un barrio bien situado.

El Club, que comienza con 400 socios, tiene por objeto servir de punto de reunión a los españoles residentes en Londres, a las demás personas de otras nacionalidades que tengan intereses en España y a aquellas de los países en que se habla la lengua española.

Se darán facilidades a los españoles que vayan a Londres para aprender el inglés y adquirir conocimientos comerciales, y se harán toda clase de esfuerzos para ayudar a los ingleses que deseen conocer a fondo el castellano, el carácter español y obtener informaciones relativas a España y América española.

En adelante, pues, los españoles que vayan a Londres ya tienen a dónde dirigirse.

Coche

Se vende de ocasión un coche Landó superior.

Para tratar con Rafael Alonso, Don Sancho, n.º 7, Palencia,

GUERRA EUROPEA

Bombardeo de Londres

Los aviadorees alemanes han realizado dos nuevos ataques aéreos sobre esta capital.

Un grupo de aeroplanos alemanes compuesto de 15 aparatos consiguió penetrar en territorio inglés por el condado de Keur, logrando cinco de ellos llegar sobre Londres y bombardearon la ciudad entre nueve y diez de la noche.

La claridad de la noche favoreció el ataque.

Otro grupo compuesto de 12 aparatos alemanes logró pasar las defensas aéreas del condado de Essex consiguiendo tan solo uno de ellos llegar a Londres arrojando bombas sobre la capital entre las doce y cuarto de la noche.

Sobre la ciudad de Londres se libraron numerosos combates aéreos entre los aeroplanos ingleses y alemanes, siendo éstos ametrallados también desde tierra.

Un aparato alemán fué derribado en el condado de Essex, pereciendo carbonizadas los tres hombres que le tripulaban.

Las bombas que cayeron sobre Londres han causado daños de gran importancia, provocando algunos incendios, que fueron localizados por los cuerpos de bomberos que acudían inmediatamente.

La alarma producida en la población ha sido grande.

A consecuencia del bombardeo, resultaron muertos 14 hombres, 17 mujeres y 16 niños, y heridos 93 hombres, 57 mujeres y 17 niños.

ASUNTOS LOCALES

El nuevo Lavadero

Lleva varios días funcionando el nuevo Lavadero que en esta capital se ha construido a expensas de la cantidad que para tal fin donó la difunta doña Bernarda Miguel.

Nosotros hemos tenido ocasión de oír a algunas personas que le han visitado y que conocen bastante esta cuestión, los comentarios que acerca del Lavadero hacen, y estos comentarios no son del todo satisfactorios. En el nuevo edificio se observa algunas deficiencias que han de retraer bastante a las lavanderas de acudir a aquel sitio.

En primer lugar las pilas en que aan de lavar, no reúnen las condiciones necesarias para el fin a que se las destinan, pues la parte anterior de las mismas tiene una altura tal y se hallan acondicionadas de una forma que necesariamente tiene que causar enorme malestar a las mujeres que les utilicen, eso sin contar los esfuerzos casi titánicos que precisan hacer para llegar hasta los grifos, cuando necesitan abrir o cerrar éstos.

La opinión general es que dichas pilas debían haber sido consruídas con una altura igual a los recipientes generales destinados a aclarar la ropa.

También se quejan las mujeres que acuden al lavadero de la falta de sitio donde secar las prendas, echándose así mismo de menos un retrete y una caseta donde se halle la persona encargada de la custodia del edificio y de la ropa que en el mismo se deje de un día para otro.

En fin, que son tales las deficiencias que se observan que parece que en la construcción del Lavadero no se ha atendido más que a invertir la cantidad de la generosa donante, sin que reúna las condiciones que debiera reunir el edificio.

SUCESOS

Mujer agresiva

Ayer promovieron uno de esos escándalos que hacen época las vecinas de esta capital que viven en el Corral de los Sábados, 5, Rataela Ruiz, de 24 años, y Raimunda Antolín.

Esta última, que según parece tiene muy mal genio, insultó a su contraria, golpeándola fuertemente con un balde y dándole unos cuantos tirones de pelo, hasta arrancarla el moño, según manifestación de la denunciante.

Como esta clase de bromas no es de las que se agantan fácilmente, la Rataela ha puesto el hecho en conoci-

miento de la Policía, lo cual ha pasado el asunto al Juzgado municipal.

Un robo

Nos comunican de Villarramiel que ha sido robada la Caja de caudales de aquella estación.

El autor del robo ha sido el jefe de la estación don Genaro Asenjo Mejía, de 36 años y natural de Avila, quien se apoderó de 585 pesetas 30 céntimos que se guardaban en la Caja, habiendo manifestado que lo hizo para atender a sus necesidades.

El autor del robo ha sido detenido, ingresando en la Cárcel del partido a disposición del juez de instrucción del mismo.

LAS SUBSISTENCIAS

El carbon y otros artículos

Después de nombrada la comisión de que dimos cuenta el sábado formada por los concejales señores Peñalba Caneja y Zarzosa, para buscar el medio del abaratamiento de las subsistencias, a la que no asistieron los señores Peñalba y Zarzosa, defensores acérrimos del proletariado, el alcalde señor Gandarillas, consideró necesaria una nueva reunión a la que han sido convocados los ochenta mayores contribuyentes; reunión que ha tenido lugar en la mañana de hoy y en la que tampoco hemos visto a aquellos señores que tanto se afanan en demostrar en las sesiones que son los únicos que se preocupan del malestar general y muy especialmente del que tiene relación directa con la clase obrera (Esta debe de tomar nota de la ausencia de sus defensores allí donde debían acudir para presentar soluciones, a vez de buscar el escape como plataforma para embaucar al pueblo. Y no nos diga que no han sido convocados cuando por la prensa, se convocan todos los vecinos de la capital que desearan contribuir a la solución de este importante problema.

Esto es insuficiente el salón de la Alcaldía, dió principio la reunión, manifestando el señor Gandarillas, que aquella tenía por principal objeto el medio de adquirir recursos para acometer la empresa de procurar el abaratamiento de las subsistencias y poder hacer frente a las diferencias que se notaban entre el precio actual de la tasa y el que por imperiosa necesidad tienen que cotizarse algunos de los artículos más imprescindibles para apremiantes necesidades.

El señor Guzmán leyó, a nuestro juicio, una razonada proposición, en la que apunta medios que son fáciles de llevar a la práctica.

Los señores Calderón (D. Abilio primero, y Arroyo (D. Jerónimo) después, ofrecieron su concurso pecuniario para la constitución de una sociedad que se encargara de facilitar los artículos más indispensables a los comerciantes de la plaza, sujetándose los precios a que debieran venderse aquellos, pues no consideraban conveniente la formación de un economato que perjudicaría grandemente los intereses de aquellos, idea con la que había convenido el presidente accidental de la Cámara de Comercio señor Alonso (D. Tomás).

Después de estas manifestaciones y de otras que emitieron algunos de los allí reunidos, se convino en el nombramiento de una comisión, agena por completo al Ayuntamiento, para que estudie primero y vea el medio de llevar a la práctica la forma de constituir una sociedad que administre los fondos que a ella se confieran al objeto de facilitar a los comerciantes artículos a los precios más bajos posibles en relación a la tasa.

Dicha comisión la forman don Tomás Alonso, como presidente y los señores don Germán de Guzmán, don Alejandro Ortega, don Aniano Sánchez, don José R. Valbuena, don Ramón Herrera y don Francisco Quesvedo.

Esta comisión ha sido convocada para las seis de la tarde de hoy en el Ayuntamiento.

Antonio González

ARMERO

Expendeuria de explosivos

Calle de Burgos, núm 15

NOTICIAS

Miñ conservador en Torquemada

Como habíamos anunciado, ayer se celebró a las seis de la tarde en la importante villa de Torquemada, el MITIN para presentar al candidato por el Distrito de Astudillo Baltanás don Ignacio Emilio de la Portilla y Palomino.

La concurrencia fué extraordinaria y muy grande el entusiasmo; hicieron uso de la palabra el expresidente de la Diputación don Eladio Santander, el candidato señor de la Portilla y el jefe del partido provincial conservador señor Calderón; mañana daremos cuenta detallada del mismo.

Frutos Arenillas, era un empleado del transbordo de la estación del Norte de esta capital, pero días pasados fué despedido, y el Frutos, que no se puede acostumar al nuevo género de vida, ha amenazado de muerte al capataz del transbordo. Agapito Nanciarés, quien ha denunciado el hecho, pasando al juzgado de Instrucción.

Por la policía de esta capital ha sido detenido el vecino de la misma Bleuterio Espiga Villamediana, quien por unas insignificantes bromas que con él se permitieron tener los jóvenes Sixto Pérez y Teodoro Cerejas la emprendió a golpes con ambos, causando a Teodoro una herida leve en la mano izquierda.

El Bleuterio ha quedado a disposición del juez municipal.

El Inspector municipal de Sanidad de Perales comunica que el número de atacados por la viruela que en aquella localidad ha habido hasta la fecha, asciende a 70, habiendo en la actualidad solamente 12 atacados.

Añade en su comunicación que desde el 20 del actual no se ha repetido ningún nuevo caso de dicha enfermedad merced a las medidas adoptadas.

Por último dice que en Manquillos va desapareciendo la epidemia de difteria allí existente.

El Juzgado de Instrucción de Miranda de Ebro, cita a Ricardo Valdazo Antón, de 16 años, para que comparezca ante aquel Juzgado para someterse a prisión por la causa que se le sigue por hurto.

El señor Gobernador civil ha recibido una comunicación de Rospenda de Peña, en que se le denuncia que no obstante las medidas e inspecciones realizadas por el Inspector de Sanidad en aquel término municipal, se están vendiendo carnes y subsistencias en malas condiciones para el consumo.

En Calhorra de Boedo se celebrarán el día 2 del próximo mes de Febrero las tradicionales fiestas que en aquella localidad se celebran todos los años con motivo de la Festividad de las Candelas.

El Juzgado de Instrucción de Carrion de los Condés anuncia para el día 22 del próximo Febrero, a las once de su mañana, la venta en pública subasta de los bienes embargados a Saturnino Martín, vecino de Nogal de las Huertas, en la causa que se le ha seguido por robo.

Un periódico financiero dice que de ocho años a esta parte se ha producido un déficit de 7.300.000.000 de pesetas.

En vista de esto—añade—no cabe argumentar que España será cuando termine la guerra, una de las naciones que tendrá menos deuda, pues iremos seguramente al agotamiento sinó se rebajan los gastos y sinó se nacionaliza la riqueza dando facilidades al capital para que pueda ser empleado en nuestro propio suelo.

REGISTRO CIVIL
En el Juzgado Municipal se han inscrito con la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—María Ruiz Aguado, de 2 meses, P. Santa Marina, 16.

Nacimientos.—Santiago Rabanal Luis, hijo de Teodoro e Isabel, Emperador, 14.

Matrimonios.—Gregorio Villacorta, de Grijota, de 25 años, con Lorenza Prieto, de Grijota, de 28.

Recaudado por consumos:
El día 29 de Enero de 1917. . . 850'15
El día 29 de Enero de 1918 . . . 1039'74
Diferencia en más. 189'59

Interesa a todos comprar los artículos que se liquidan en el comercio de Florentín Sánchez.

La eficacia y verdad de un medicamento se traduce por su aceptación. Desde muchos años no hay una sola farmacia por insignificante que sea que no tenga alguna caja de la Pasta Pectoral del Dr. Andreu y son muchos millones las que anualmente se venden en España y en el Extranjero.

Usted curará pronto su anemia o debilidad y su estómago enfermo, si hace uso de la Carne Líquida, Valdés Garza, poderoso tónico-nutritivo, de fácil digestión y estimulante del apetito.

En todos los casos de debilidad general y en todos aquellos que se nota paralización en el desarrollo, falta de nutrición y raquitismo debe el paciente acudir a un reconstituyente, que por sus condiciones asimilables, tónico y vigorice el sistema nervioso. El Jarabe de Hipofosfitos Salud reúne estas inmejorables condiciones y no ha encontrado rival en los 28 años que se elabora, siendo el único aprobado por la Real Academia de Medicina. Todo frasco legítimo ostenta con tinta roja las palabras Hipofosfitos Salud en su etiqueta exterior.

Pérdida
de una perra blanca, raza Fusterrier, atiende por «Pastora».

La persona que la tenga, puede entregarla en el almacén de pieles de don Juan Casanave, donde se le gratificará.

IDEAL BAR PALENTINO
Mañana se recibirán en este establecimiento el riquísimo marisco «Vieiras». Se expendrán desde las nueve de la mañana.—Teléfono núm. 15.

Sello rápido SER
Insustituible para el dolor de cabeza, neuralgias y toda clase de dolores. Pídase en Farmacias y Droguerías. Depósito: Farmacia del Licenciado Rodríguez Paredes, Mayor Pral., 64.

NADA MAS NUEVO
que la extensa colección que presenta esta casa en abrigos, pieles y trajes para señora.

Precios sin competencia
MANUEL POLO, Mayor, 91

Se desean representantes para la venta de jabones de aceite de oliva de una importante fábrica a vapor.

Con buenas referencias escribir a don Rafael Gavilán Ramirez, Arellano, núm. 9, Córdoba.

Subasta de ganado

Se venden en la Granja Agrícola de esta ciudad y en pública subasta un caballo de cuatro años y medio de edad, y una potra de treinta meses, bajo el tipo y condiciones que se detallan en el pliego expuesto en la tablilla de anuncios del establecimiento.

Palencia, 29 de Enero de 1918. — El Ingeniero Director, J. Antonio Dorron-soro.

SIR NUEVO INVENTO
contra las Almorranas
Fuentes e Hijo
y demás Farmacias

MERCADOS

PALENCIA, 30.—Ha cambiado algo el tiempo, habiéndose presentado el día de hoy nublado y de temperatura menos agradable que la de pasados días.

En cuanto al mercado continúa sin alteración en los precios ayer señalados, que son como sigue:

Trigo a 76'50 reales las 92 libras, centeno a 65' la fanega, cebada a 55 y avena a 38.

VALLADOLID, 29—Mercado del Canal. También hoy fueron nulas las entradas de trigo en este mercado del detall, debido a la tasa.

Mercado del Arco.—Tampoco en este mercado hubo hoy entradas de trigo al de-

tall, siguiendo por tanto el retraimiento de los vendedores debido a la tasa.

MEDINA, 29.—Hoy también fueron nulas las entradas de trigo en este mercado del detall.

La cebada se cotiza de 55 a 56 reales, fanega y las algarrobas de 65 a 66.

Las harinas en esta plaza se cotizan a los precios de tasa, o sea a 50 pesetas los 100 kilos, para las clases extras, 49 las primeras y 48 las segundas.

Tiempo muy bueno.

ROSECO, 29—Sigue el negocio de trigos paralizado en este mercado a causa de la tasa.

El centeno se cotiza a 61 reales, cebada a 55, avena a 40.

Tiempo excelente para al campo.

ARVALO 29—Las entradas de trigo fueron hoy de unas 140 fanegas, que se pagaron alrededor de 78 reales las 94 libras.

El centeno a 60 y 61 reales, cebada a 54 y 55 y algarrobas a 66 y 67.

Se vende la harina extra superior a 55 pesetas los 100 kilos, primera buena a 54 y segunda ó de todo pan a 53. Tercerillas a 20 reales arropa, cuartas a 16, comidillas a 14 y salvado de hoja a 13.

Tendencia sostenida y tiempo bueno.
BARCELONA, 29.—Sigue el negocio de trigos muy paralizado, pues la anomalía presente resulta poco favorable para realizar operaciones, por cuya causa las sesiones de la Lonja se ven muy desanimadas.

Hoy no se realizaron operaciones. Por ferrocarril llegaron 29 vagones de trigo, 4 de harina y 2 de cebada.

Boletín Religioso
Jueves.—Santos Pedro Nolasco, Marcela y Julio.
En la Compañía séptimo día de novena predicará don Elias Poza.

AURORA

Compañía Anónima de Seguros.—Fundada el año 1900
Domiellio, BILBAO.—Edificio de su propiedad

GARANTIAS

	1915	1916
Capital social desembolsado	3.000.000	3.000.000
Fondos de reserva y previsión	474.387,80	586.942,93
Reservas técnicas	491.978,92	517.841,32
Primas del ejercicio	1.538.810,29	1.888.720,41
Sinistros satisfechos hasta el 31 Diciembre	17.329.775,39	18.488.107,44

Seguros contra incendios
Subdirector en Palencia: Don Pedro Ovejero, Plaza Mayor, 13, 1.º
(Autorizada su publicación por la Comisaría General de Seguros, con fecha 31 de Mayo de 1917).

Conferencias Telefónicas

Madrid 30
Eza en el Ateneo

El ilustre exministro conservador señor vizconde de Eza, dió anoche una importantísima conferencia en el Ateneo, acerca del «Problema social después de la guerra».

Empezó dedicando un sentido elogio a la memoria del que fué presidente del Instituto de Reformas Sociales, señor Azcárate.

Examinando la situación actual de las Trade Unions, afirmó que Inglaterra ha deshecho la organización, pudiéndose asegurar que no volverá a recuperarla.

Después de la guerra vendrá en este país un periodo breve de inusitada actividad; luego el marasmo, y por último la huelga general.

En España el problema de las subsistencias llegará a agudizarse en términos alarmantes; pero el problema social le resolverá el Instituto de Reformas Sociales.

El conferenciante fué muy aplaudido.

No habrá quien la suspenda

Hablando ayer tarde el señor Lerroux en el Congreso con algunos amigos sobre la lucha electoral dijo que pronto emprendería la campaña por Andalucía y Galicia.

Uno de los que escuchaban al jefe de los radicales le preguntó:

—¿Cree usted posible que antes de ocho días se suspenderán las garantías constitucionales en toda España?

A esto contestó el señor Lerroux: —Hace falta que haya quien las suspenda, porque para medida semejante es necesaria autoridad.

—Yo, ahora, estoy limpio de toda culpa, y no soy revolucionario más que de intención, porque la acción se la dejo al Gobierno.

Obligaciones del Tesoro

El ministro de Hacienda señor Ventosa se dedica en estos momentos al estudio de una próxima emisión de Obligaciones del Tesoro.

Hay quien asegura que el interés que se señale será el del 4 por 100,

Sucesos en Nerva y Riotinto

Anoche se comentó en los círculos políticos un artículo publicado en el periódico «El Mundo», en el que recogiendo referencias particulares asegura que han ocurrido importantes sucesos en Nerva y Riotinto.

Añade el periódico que el ministro de la Guerra había ordenado en telegrama cifrado al capitán general de Sevilla que salieran para aquellas minas fuerzas suficientes con las correspondientes ametralladoras.

Melquiades en Madrid

El jefe de los reformistas don Melquiades Alvarez llegó ayer tarde a esta Corte y a los pocos momentos celebró una conferencia sobre asuntos electorales con los señores Lerroux e Iglesias.

Censuras al Gobierno

«La Epoca» dice que sus augurios pesimistas se han cumplido, habiéndose llegado al periodo electoral cuando se suspendían las garantías constitucionales en una provincia de España y probablemente se suspendan en todo el Reino.

Con esto, dice el periódico citado, es fácil encarcelar a los candidatos.

Todo se debe al Real decreto de 10 de Enero que tanto debe envanecer al gobierno por ser algo desconocido en la historia de nuestra política y constituir un caso del más culminante fracaso grave.

Manifiesto de Márquez

Se ha comentado en el Congreso la noticia que transmiten de Barcelona relativa a la publicación por parte del coronel Márquez, de un manifiesto dirigido a la opinión, en el cual dará cuenta detallada de su actuación al frente de la Junta de Defensa del Arma de Infantería y de los motivos de su dimisión.

Esparto para la Papelera

Dicen de San Sebastián que ha entrado en aquel puerto el vapor «A. Cola», de la Compañía Transmediterránea, con cargamento de esparto destinado a la Papelera Española.

En alta mar fué detenido el vapor por un submarino, preguntando el

capitán si el cargamento era para Francia. Al responderle que era para la Papelera Española le mandó continuar el viaje.

Los tripulantes del submarino pidieron pan fresco y otros artículos, que pagaron, retirándose.

Prieto y los periodistas

Al recibimos hoy el presidente en su despacho de la Presidencia nos dijo: Ne hagan ustedes profecías sobre los sucesos políticos que puedan surgir en el Consejo que esta tarde celebremos los ministros, porque pueden ustedes equivocarse y sería un desercido periodístico.

Nos habló después de la situación actual de Barcelona, manifestando que de las noticias que de allí comunican las autoridades, se desprende que mejora la situación, creyéndose que pronto quedará restablecida la normalidad.

Al banquete que el rey da esta noche en honor de los diplomáticos extranjeros asistiré yo como ministro de Estado.

Refiriéndose al proyecto de huelga general en Asturias el presidente manifestó que las impresiones que de la misma tiene no son del todo malas.

Solicitando un crédito

El ministro de Hacienda señor Ventosa ha enviado a informe del Consejo de Estado un crédito de doce millones y medio de pesetas con destino a Obras Públicas en las provincias de Levante.

Buenas noticias

El ministro de la Gobernación señor Bahamonde, nos ha dicho que son buenas las noticias que se reciben de todas las capitales de España.

El abaratamiento del pan

El Comisario general de Abastecimientos señor Silvea, ha visitado al ministro de Hacienda para hacerle conocer el proyecto que ha concebido para conseguir el abaratamiento del pan.

Audiencias

El rey ha recibido hoy en Audiencia al capitán general de esta Corte señor marqués de Valtierra y al ministro señor Flores, que sale esta tarde para encargarse del cargo que se le ha conferido en el Ferrol.

Sobre el «Giralda»

En el Ministerio de Marina se han negado a facilitarnos noticias acerca del torpedeamiento de dicho barco.

El Puerto de Pajares, vigilado

Comunica el gobernador de Oviedo que se han dado órdenes a la guardia civil para que se reconcentre en dicha capital, hallándose convenientemente vigilado el Puerto de Pajares.

Se agrava la situación

En las minas de Riotinto se agrava la situación, habiéndose telegrafiado al gobierno que si en esta semana no se envían ocho mil toneladas de carbón habrá necesidad de paralizar los trabajos.

Robo en un hospital

Dicen de Ferrol que en un hospital de caridad han sido robados varios objetos que tenían en depósito las Siervas de Jesús, procedentes del Obispo de Tuy, habiéndose llevado los ladrones la mitra y un báculo de gran valor.

Los viajes de un ministro

De Oviedo comunican que el ministro de Fomento señor Alcalá Zamora ha visitado la fábrica de Trubia, saliendo para Rivas de Sella donde visitará las minas, trasladándose después a Llanea, para continuar su viaje a Santander y Bilbao.

De esta villa anuncian que ha salido para Santander el presidente de la Sociedad Altos Hornos para recibir al ministro, a quien obsequiará dicha sociedad con un banquete.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Buenos Aires
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 6 de Málaga el 8 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires, el día 9 y Montevideo, el 8.

Línea de Nueva York, Cuba Méjico
Servicio mensual saliendo de Génova (facultativa) el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 28 de cada mes.

Línea de Cuba Méjico
Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 18 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 18 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Lázaro, Colón, Panamá, Orizaba, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas
El año que veniente se realizarán los siguientes viajes a Manila, saliendo los vapores de Barcelona el 10 de Octubre y 16 de Noviembre, para For-Said, Sues, Colombo, Singapur y Manila.

Línea de Fernando Pó
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Valencia el 5, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Xangai, Cebu, Manila, Masagón (facultativa), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Pó el 9, haciendo las Escalas de Canarias y de la Península indicadas en el programa de la línea.

Línea Brasil-Plata
Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía de Tráfico presta el más cómodo y trato amable, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

Sanatorio Quirúrgico del DR. MADRAZO SANTANDER

TELÉFONO 491

En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUJÍA. Los 20 años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas tres categorías: pagando por estancia VEINTE pesetas en primera, DIEZ en segunda y CINCO en tercera.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia o algún sirviente. Las consultas por escrito, se dirigen al Director, y para otros detalles al Gerente D. Luis Polo y Español.

Acoltes y grasas minerales

para toda clase de maquinaria, pidanse a la

SOCIEDAD CASTELLANA DE LUBRIFICANTES

GUTIERREZ Y ALONSO

Hotel Villa Paoa - (VALLADOLID)

Importadores y únicos depositarios en Castilla de los aceites Bedford & Esso Company.

Los pedidos los serviremos el mismo día de recibirlos

VIDES AMERICANAS

GRANDES VIVEROS Y PLANTACIONES

Fundados en 1902 por

Don Narciso Rodríguez Lagunilla

EN VILLAMURIEL DE CERRATO (Palencia)

UNICOS premiados con medalla de oro en la exposición de Agricultura, Industria y Minería de Palencia en 1903 y por el Ministerio de Fomento, en el concurso celebrado en 1907.

INJERTOS Y BARBADOS

escrupulosamente seleccionados sobre pies americanos de Rupestri Lot, Riparia, Rupestri 101¹⁴, 3306 y 3309, Aramón, Rupestri Gancin n.º 1 y n.º 9, Murviedro, Rupestri 1202 y Chasselas, Berardieri n.º 41 B.

Se remiten catálogos de precios a cuantos lo soliciten

Toda la correspondencia a la Sra. Viuda de Rodríguez Lagunilla. — Palencia

Centro Vitícola Riojano Alavés

— DEL —

PROPIETARIO Y VITICULTOR

Vicente Enciso Aguirre

Laguardia (Alava)

Grandes criaderos de Vides Americanas. Variedad y selección en injertos y Barbados de uno y dos años.

Para precios y demás detalles, dirigirse al propietario en Laguardia (Alava).

NOTA.—Todos los viveros de esta casa están bajo la inspección de señor Ingeniero Agrónomo de la provincia.

Arboles frutales
Grandes viveros de Santiago Valpuesta é Hijos, Mayor pral., n.º 177. Se remite catálogo de precios, a quien lo solicite.

Se venden ó arriendan
cuadras y páneras, Paseo de los Frailes, número 8; en la misma informarán.

Casa
Se vende la señalada con el número 11 de la calle del Trompadero; informes en la misma.

Se compran
botellas de todas las clases a 1'25 docena, calle Mayor Antigua, 104.

MULA
Se vende una de tres años al Marzo, siete cuartas y dos dedos. Otra cerrada, alzada siete cuartas dos dedos. Para tratar con Valeriano Acorto, en Amusco.

Almoneda
Se hace de varios muebles, sólo por tres días, por ausencia de sus dueños, Mayor, 175, 2.º, izquierda.

Se venden
Unas doscientas arrobas de paja de muelas. Dirigirse a Zósimo Aragoz, de Cubillas de Cerrato.

AMA DE CRÍA
Una casada, joven, con leche de veinte días, desea criar en su casa. Dirigirse a Dionisia Estebañez, calle de la Bondad, núm. 10, 1

Fábrica de Mantas de Lana

Con los últimos adelantos conocidos en esta industria

HIJOS DE ORTEGA SUAZO

Variado surtido en mantas para cama y para ganado

FABRICA: Prado de la Lana. DESPACHO: Mazoneros, 1 y 2

PALENCIA

Especialidad en caprichosas mantas bordadas para regalo.

¡AGRICULTORES!

Abonad con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos, informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al «Comité del Nitrato de Sosa de Chile.» Almirante, 19, Madrid.

PARA LAS SEÑORITAS

Gran fantasía y novedad

ESTUCOS DE PAPEL Y TARJETAS DE VISITA

ALONSO HIJOS. — Mayor pral. 71



¡Es una gran verdad!

No hay medicamento para curar las enfermedades de

Estómago e intestinos

por antiguas que sean, como el

DIGESTÓNICO

DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

INDICADOR DE FERROCARRILES

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en las estaciones de esta capital

LÍNEA DEL NORTE

CLASE	CARRUAJES	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE		OBSERVACIONES
				LLEGADA	SALIDA	
Correo-Expres	1.º, 2.º y 3.º	Gijón	Madrid	00:03	00:12	
		Santander	Madrid	00:18	00:30	
		Madrid	Coruña	00:48	0:56	
		Coruña	Madrid	1:14	1:21	
		Madrid	Santander	1:28	1:33	
Mercancías	1.º, 2.º y 3.º	Palencia	Gijón	1:52	2:00	
		Madrid	Madrid é Irún	6:55	6:55	
Mixto Regular	1.º, 2.º y 3.º	Madrid	Coruña y Gijón	8:38	8:54	
		Madrid	Santander	9:04	9:19	
Mercancías	2.º y 3.º	Sahagún	Palencia	10:11		
		Barruelo	Palencia	11:04		
Ganadero	1.º, 2.º y 3.º	Lugo	Madrid	13:06	13:21	
		Palencia	León	16:12	16:40	
Mixto	1.º, 2.º y 3.º	Venta de Baños	Barruelo	16:12	17:10	
		Santander	Madrid é Irún	17:50	18:02	
Mensajerías	1.º, 2.º y 3.º	Coruña	Madrid é Irún	18:18	18:27	
Mercancías	1.º, 2.º y 3.º	Madrid é Irún	Palencia	20:32		
Mixto	1.º, 2.º y 3.º	Gijón y Coruña	Madrid	20:59	21:15	
		Madrid	Coruña	22:15	22:46	

LÍNEA DE PALENCIA A VILLALON

CLASE	CARRUAJES	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE	
				LLEGADA	SALIDA
Correo mixto	1.º y 2.º	Rioseco-Villada-Villalón	Palencia	8:20	
Correo mixto	1.º y 2.º	Palencia	Villalón-Rioseco-Villada		16